

# Noticias

SECCIÓN A CARGO DE **PAOLA VIOLA<sup>a</sup>** y **Sandra Sagradini<sup>b</sup>**

## SECCIÓN LABORATORIO DE ENDOCRINOLOGÍA DEL HOSPITAL DE NIÑOS, PROCESO DE CERTIFICACIÓN NORMA ISO 9001

En el mes de marzo, y luego de un extenso camino recorrido, la Sección Laboratorio de Endocrinología del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez (HNRG) del Ministerio de Salud del GCABA obtuvo la certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad por IRAM según norma IRAM-ISO 9001:2015 (número de registro RI-9000-10278), con el siguiente alcance: Prestación del Servicio de Análisis Clínicos en sus etapas preanalítica, analítica y postanalítica en las especialidades de Endocrinología Pediátrica, Pesquisa Neonatal, HPLC-Catecolaminas, Genética y Genómica Clínica.

Implementar un sistema de gestión de calidad en un laboratorio clínico confiere enormes beneficios para el propio laboratorio, para la entidad a la que pertenece y principalmente para los pacientes y profesionales del equipo de salud que interactúan con él.

El laboratorio, se especializa en Endocrinología Pediátrica dependiente de la División de Endocrinología y del Departamento de Medicina, y comparte el desarrollo científico con el Centro de Investigaciones Endocrinológicas Dr. César Bergadá -CONICET-FEI-División de Endocrinología, con la Sección de Genética

**Imagen 1.** Integrantes de la Sección Laboratorio de Endocrinología-CEDIE que participaron del proceso de Certificación ISO 9001



- a. Médica pediatra de planta. Consultorios Externos HNRG
- b. Médica pediatra de planta Unidad de Clínica Pediátrica N° 8, HNRG.



Médica, Investigadores y Personal de Apoyo de CONICET en un mismo Instituto y con la Unidad de Medicina Traslacional del HNRG.

La obtención de esta reciente certificación ha generado enormes desafíos, y como instrumento para lograrlos, aplica un sistema de gestión de calidad: capacita y motiva al personal, pone en evidencia las dificultades, permite reconocer los errores, intenta prevenirlos y gestiona los cambios propuestos que están alineados con la organización, función y desarrollo científico del HNRG.

Un sistema de gestión de calidad es una herramienta para ordenar los procesos, no duplicar esfuerzos, obtener información de manera sencilla, y por sobre todo, es una herramienta dinámica, lo que permite expresar según la jerga de calidad, “*el sistema está vivo!*” Es decir, el sistema es utilizado y alimentado por todo el personal, no sólo por el jefe o los responsables de área.

Lograr que una entidad externa al laboratorio -como el Instituto Argentino de Normalización, IRAM-, certifique la calidad del sistema desarrollado cumpla con requisitos de la norma ISO 9001 vigente, implica el reconocimiento de que los procesos están establecidos y documentados, que se consideran las necesidades de los pacientes, profesionales y partes interesadas, que se detectan errores y se actúa en consecuencia para repararlos y evitar su repetición y que se trabaja en un proceso de mejora continua.

El camino recorrido por el laboratorio demostró que es posible, en un hospital público, implementar y certificar un sistema de gestión de la calidad según la norma ISO 9001 y así darle reconocimiento al trabajo de todo el personal y ser parte del ciclo de mejoras continuas de procesos que implican un progreso significativo en la calidad del producto: el resultado y la información e interpretación que lo acompaña.

Integrantes de la Sección Laboratorio de Endocrinología-CEDIE que participaron del proceso de Certificación ISO 9001: *Dra. María Gabriela Ballerini, Bioq. Patricia Bedecarrás, Lic. Adriana Boywitt, Téc. Mónica Campos, Bioq. Bárbara Casali, Sr. Raúl Corvalán, Téc. Rodolfo De Bellis, Enf. Lucía González, Téc. Silvana González, Bioq. Gabriela Gotta, Téc. Ana María Montese, Téc. Carina Morelli, Bioq. María Eugenia Rodríguez, Téc. Sandra Valdez, Lic. Graciela Pin, Asesora en Gestión de la Calidad.*

Agradecemos el apoyo de la Dirección del Hospital para obtener este logro y de toda la Comunidad Hospitalaria, con la mirada puesta en satisfacer y estar cerca de nuestros pacientes, los niños.

**María Gabriela Ropelato**

Jefa Sección Laboratorio de Endocrinología - Centro de Investigaciones Endocrinológicas “Dr. César Bergadá” (CEDIE) - CONICET - FEI - División de Endocrinología, Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez.

## ESPACIO AMIGO DE LA LACTANCIA (EAL) EN EL HOSPITAL DE NIÑOS R. GUTIÉRREZ

La mejor alimentación que un bebé puede recibir es la Lactancia Materna (LM). Es por ello que se recomienda como alimento único y exclusivo durante los primeros 6 meses de vida del bebé, ya que ofrece múltiples beneficios, no solo nutricionales, tanto para el bebé como así también para la mamá.

En Argentina, el 97% de los niños reciben pecho materno al momento de nacer, es decir que el inicio de la lactancia muestra cifras elevadas (ENNyS 2, 2019). Pero la frecuencia de LM exclusiva resultó inferior a medida que aumentó la edad del lactante, siendo el regreso al trabajo uno de los motivos de interrupción de la misma. Transcurrida la licencia por maternidad, las trabajadoras deben retornar a sus puestos laborales cuando sus bebés sólo tienen dos meses aproximadamente de vida. En ocasiones esto influye en el no vaciamiento de la mama, es decir la congestión láctea, que juega un rol fundamental en la disminución de la producción láctea y finalmente surge la frase “me quedé sin leche”.

Por eso resulta fundamental implementar estrategias para promover, apoyar y sostener la práctica de la lactancia materna.

En el año 2021, en la Semana Mundial de la Lactancia Materna, el lema fue “**Proteger la lactancia materna: una responsabilidad compartida**”. Tuvo como objetivo fomentar esta práctica y mejorar la salud de las y los bebés

La LM es un derecho y como tal dispone de un marco legal Ley Nº 26.873 de Lactancia Materna que protege tanto al bebé como a la mujer que amamanta ya que tiene como objetivo concientizar y promover la importancia de la lactancia materna y de las prácticas óptimas de nutrición segura para lactantes y



niños de hasta 2 años. Esta Ley en su Artículo 4 inciso t, insta a promover la existencia de “Espacios Amigos de la Lactancia”.

La ley de CABA, Nº 2958/09 Artículo 1º. dispone que las Instituciones del Sector Público de C.A.B.A., en las cuales trabajen veinte (20) o más mujeres en edad fértil, deben contar con un ambiente especialmente acondicionado y digno, para que las mujeres en período de lactancia puedan extraer su leche materna y se asegure su adecuada conservación durante el horario de trabajo.

De esta manera, la creación del “Espacio Amigo de la Lactancia (EAL)” favorece la continuidad de la lactancia al momento en que la madre regresa a su trabajo en período de amamantamiento, permitiendo que pueda extraer su leche y conservarla de manera adecuada durante su jornada laboral hasta el regreso al hogar.

Los requisitos para este espacio son: privacidad y comodidad. Contar con un lavabo cerca para facilitar el lavado de manos. Disponer de un sillón, una mesa y una heladera para almacenar refrigerada la leche extraída.

El sostenimiento de la lactancia materna también requiere del compromiso de los compañeros de trabajo, quienes deben entender que una mujer que amamanta está contribuyendo a un mejor clima laboral (madre más relajada, hijos más sanos, menos ausentismo, etc.) y por lo tanto, debe ser respetada y acompañada.

El Hospital de Niños Dr. R. Gutiérrez dispone desde septiembre de 2021 de un ambiente exclusivo de EAL. El mismo está ubicado dentro del Lactario del hospital, garantizando las condiciones que aseguren su funcionamiento óptimo. Además cuenta con material informativo y la disposición de las/os Licenciadas/os en Nutrición del área para brindar asesoramiento cuando sea requerido.

**Lic. Ricardo Voce**

Jefe División Alimentación. HNRG

**Lic Paola Chinarof**

Jefa Sección Lactario. HNRG



## BIBLIOTECA LAUREANO RIVAS MÍGUEZ. DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

El 2 de diciembre de 2021, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de la Declaración 578/2021, declaró de “Interés Cultural” la labor que desarrolla la Biblioteca Central Laureano Rivas Míguez, en el Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez.

La Biblioteca del Hospital de Niños ha sido considerada como la más importante de su género en nuestro país y quizás en Sudamérica. Más de siete mil volúmenes, libros y publicaciones de medicina infantil permiten una permanente relación con la pediatría mundial, actualizada constantemente a través de numerosas revistas nacionales y extranjeras.

Fue fundada en noviembre de 1902 por el Dr. Rivas Míguez. El 28 de junio 1935, fecha de su fallecimiento, la revista El Pañal (editada por la Asociación de Practicantes) ya la nombraba como “un modelo digno de admiración”.

Entre las colecciones más antiguas cuenta con The Lancet (1884), The Journal of Pediatrics (1942), Pediatrics (1948), The New England Journal of Medicine (1957), Pediatric Clinics of North America (1957), Revista de la Asociación Médica Argentina (1924), Anales del Instituto de Pediatría del Hospital de Niños (1933), Revista del Hospital de Niños (1897). En la biblioteca también se atesoran varios objetos de gran valor histórico.



La Biblioteca forma parte de la RENICS, Red Nacional de Información en Ciencias de la Salud, grupo que coordina actualmente la Academia Nacional de Medicina. Entre otras tareas se indiza la Revista del Hospital de Niños de Buenos Aires para la Base Lilacs (Literatura Latinoamericana en Ciencias de la Salud) y participa activamente de la Biblioteca Virtual en Salud de Pediatría.

El material bibliográfico está dispuesto al público en estanterías abiertas, lo que permite a los usuarios, el contacto directo con las publicaciones y libros y manejarse en forma autónoma dentro de la biblioteca.

La biblioteca ofrece servicios a la comunidad hospitalaria en lo profesional y académico, facilitando el acceso y el uso de los recursos disponibles sobre la información en Ciencias de la Salud, colabora en la difusión de la producción intelectual de la institución, reflejada en la Revista del Hospital de Niños de Buenos Aires, y coopera con otras instituciones a través de redes afines. Diariamente se reciben más de medio centenar de consultas de profesionales en forma personal, por teléfono y correo electrónico no solamente de esta Institución, sino de otras de Capital y del interior del país. Funciona en el segundo piso del pabellón Pirovano, de lunes a viernes de 09 a 16 h.

